



## ACUERDOS

### Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°757 Concepción, 30 de noviembre de 2018

**APERTURA DE LA SESIÓN.** En Concepción, 30 de noviembre de 2018, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional del Biobío, ubicado en calle Castellón N°46, siendo las 11:05 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°757 presidida por el Presidente Nacional señor Raúl Bustos Zavala, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; el Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez; asiste además el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz y el Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

Excusa: Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, motivos laborales.

Asisten también los siguientes funcionarios: Sr. Luis Erpel Celis, Gerente General; Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; Sr. Juan Guillermo Leal Gutiérrez, Contralor; Sr. Mauricio Nannig Briceño, Coordinador de Presidencia y Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

#### **ACTA N° 756 de 9 de noviembre 2018.**

Sometida el Acta N°756 de 9 de noviembre de 2018 a la consideración del Consejo, se aprueba sin observaciones.

#### **Consejo Regional Metropolitano.**

Carta del Presidente Regional señor Claudio Bustamante, referido a la demanda de Mapfre al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur por el accidente del carro bomba con un helicóptero de Carabineros. Solicita antecedentes y asistencia.

**Acuerdo: Conocida la solicitud del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, el apoyo del Consejo Regional, y los antecedentes, se acuerda contribuir con un apoyo financiero. Asimismo, se acuerda enviar todos los antecedentes tanto al Consejo Regional como al Cuerpo de Bomberos.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Copiapó**

Presenta disconformidad con la medida de solicitar un cheque en relación con el Proyecto "Adquisición de uniformes estructurales normados para el Cuerpo de Bomberos de Copiapó" bajo el art. 45, por un valor de \$5.000.000.- Solicitan el depósito correspondiente al proyecto aprobado.

**Acuerdo: Se le informará al Cuerpo que este cheque en garantía es un acuerdo de Consejo para precaver que los recursos solicitados sean efectivamente destinados al propósito por el cual se requirieron al invocar el artículo 45. Cumplido el propósito, se devuelve el cheque.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Maule**

Solicita un préstamo por \$2.000.000.- para auxiliar a Bombero accidentado en acto de servicio, que está a la espera de la indemnización y está pasando por un delicado momento económico.

**Acuerdo: Se acuerda otorgar el préstamo al Cuerpo de Bomberos, debiendo restituir los dineros una vez que el Bombero accidentado reciba su indemnización.**

#### **Consejo Regional de La Araucanía**

Se toma conocimiento de carta enviada por el Presidente Regional que solicita apoyo de recursos para solventar los gastos de traslado diario de Bombero accidentado en acto de servicio desde la ciudad de Ercilla a Victoria y Temuco para su preparación kinésica.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes, se acuerda otorgar recursos para solventar gastos de traslado diario del Bombero accidentado del Cuerpo de Bomberos de Ercilla a Victoria y Temuco, para su tratamiento kinesiológico. Los recursos otorgados deberán estar afectos a rendición.**

#### **Donación carro aljibe por Embajada de Japón**

Da cuenta el Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, que la Embajada de Japón va a donar un carro aljibe, y postulan los Cuerpos de Bomberos de Ninhue, Cabrero y Coquimbo. Solicita que sea la Junta Nacional la que decida a quién destinar el vehículo.

**Acuerdo: Analizado el tema, se resuelve comunicar a la Embajada de Japón que esta donación es facultad de ellos y que se le pedirá a los Cuerpos de Bomberos postulantes que preparen un proyecto para que sea la Embajada quien dirima.**

#### **Consejo Regional de Los Ríos**

Mediante Ord. N° 97, el Directorio del Consejo Regional de Los Ríos propone cambiar el formato de la medalla que se otorga a los Bomberos Insignes

**Acuerdo: Se acuerda encomendar el estudio de la nueva confección de medalla para los Bomberos que reciben la distinción como Insignes.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Valparaíso**

Plantea la necesidad de contar con un vehículo portaescalas para reforzar su parque de material mayor. Solicitan contar con el portaescalas que el Cuerpo de Bomberos de Santiago puso a disposición.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se le comunicará al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso que todos los vehículos entregados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago ya fueron reasignados.**

#### **Consejo Regional de O'Higgins (Cuerpo de Bomberos de Peralillo y Santa Cruz)**

Mediante carta S-201 de 30 de octubre y carta S-255 de 20 de noviembre, el Presidente del Consejo Regional de O'Higgins informa que se ha tomado conocimiento de la petición de aumento presupuestario fiscal para el año 2019 del Cuerpo de Bomberos de Peralillo y Santa Cruz y a la vez manifiesta su apoyo a esta petición. Sugiere considerar el aumento de presupuesto de ambos Cuerpos para el año 2019.

**Acuerdo: Se acuerda informar al Cuerpo de Bomberos de Peralillo y al de Santa Cruz que su solicitud será analizada en la comisión de parámetros, la cual, se encuentra abocada a un análisis de la distribución de recursos.**

**Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua** (Oficio N°44 de 29 de octubre 2018)  
En el marco de su Proyecto de Adquisición y reposición de material mayor, el Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua señala que el Intendente Regional ha comprometido su ayuda inmediata para finiquitar sus proyectos a través del Gobierno Regional, quien a su vez desea saber quiénes se harán cargo del traslado del material desde el continente a la isla.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda informarle que la Junta Nacional se hará cargo del traslado de los carros desde el continente a la Isla de Pascua.**

**Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar** (CG 934 de 19 de noviembre 2018)  
Se toma conocimiento de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, que solicita asistencia y asesoría para la internación de un material bomberil a través de la aduana, vía importación directa, para la Tercera Compañía de ese Cuerpo.

**Acuerdo: Se le informará al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar que conforme a lo solicitado se ha emitido el certificado correspondiente para la internación definitiva del material adquirido.**

**Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví** (Ord.N°13 de 13 de noviembre 2018)  
Solicita devolución de aporte realizado en el año 2017 para equipos Holmatro debido a que por falta de rescatistas del Cuerpo, estos no fueron despachados y por ello se les está reteniendo la segunda cuota de operaciones de la subvención para dicho Cuerpo.

**Acuerdo: Atendida la solicitud, se acuerda devolver el aporte del Cuerpo de Bomberos a fin de que pueda recibir la segunda cuota de operaciones.**

**Cuerpo de Bomberos de Cauquenes** (Ord. N°55 de 5 de noviembre 2018)  
Informa el Superintendente que debido a la pérdida total del carro Camiva de la Primera Compañía ocurrida mientras concurría a una emergencia, están solicitando apoyo para una postulación al Proyecto de Fondo Regional para reponer la unidad perdida por un carro semi urbano C-4, 4x4, marca MAN. Indica que el costo es de 278.000 € (\$219.558.840), por el cual la Junta Nacional debería aportar la suma de \$55.000.000 acordado por el Directorio Nacional. El saldo de \$164.558.840 corresponderá al aporte del Gobierno Regional.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda brindar el apoyo solicitado y disponer en su momento el aporte de la Junta Nacional como cofinanciamiento de la adquisición de vehículos mediante FNDR.**

**Cuerpo de Bomberos de San Pablo** (Of. N°41 de 20 de noviembre 2018)  
El Cuerpo de Bomberos de San Pablo está solicitando que el Supervisor Técnico de la Zona Sur, Sr. Alfredo Alarcón Araneda, efectúe una capacitación para los

conductores del Cuerpo en el uso y manejo del Cuerpo de Bomba de los vehículos de la institución.

**Acuerdo: Atendida la solicitud, y vista la importancia de realizar una jornada de capacitación, se acuerda programar una reunión provincial para que todos los Cuerpos puedan asistir a la capacitación a través del Supervisor Técnico Zona Sur para los conductores de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Osorno en el uso y manejo del cuerpo de bomba de los vehículos.**

**Consejo Regional de Aysén** (Ord. N°112 de 19 de noviembre 2018)

El Presidente del Consejo Regional de Aysén, Sr. Miguel Jara Mardones, solicita gestionar una visita a los Analistas Contables o el Contralor de la Junta Nacional, a fin de que se pueda realizar una revisión de los estados financieros del Cuerpo de Bomberos de Chile Chico y determinar responsabilidades respecto de fondos que aún no han sido rendidos, correspondientes al ex art.26, entregados el 18-01-2018.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda informar al Sr. Presidente Regional, que antes de la revisión de estados financieros solicitada, debe aclarar la situación el Cuerpo de Bomberos de Chile Chico, y exigirle una rendición.**

**Consejo Regional de Los Lagos** (OF. Ord. N° 166 de 22 de noviembre 2018)

El Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez, solicita que el Departamento de Telecomunicaciones de la Junta Nacional evalúe técnicamente el proyecto Zeus Despacho y Control del Cuerpo de Bomberos de Osorno.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda enviar carta al Cuerpo de Bomberos de Osorno a fin de que proporcione mayores antecedentes respecto del proyecto Zeus para evaluar.**

**Cuerpo de Bomberos de Rancagua** (SG-922-2018 de 16 de noviembre 2018)

El Presidente del Consejo Regional de O'Higgins solicita que una vez cerrado el año contable 2018 concorra el Contralor a efectuar una auditoría al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda autorizar la concurrencia del Auditor de la Junta Nacional en el mes de marzo de 2019 para la correspondiente revisión de los antecedentes contables del año 2018. No obstante, en consideración a los ingresos del Cuerpo, por ley debe hacerse con Auditores Externos.**

**Cuerpo de Bomberos de Chillán** (Of. N°277 de 21 de noviembre 2018)

Con el fin de regularizar los terrenos de los cuarteles de la 1ª y 6ª Cías. el Superintendente está solicitando una reunión con el Departamento Jurídico de la Junta Nacional. Solicitan dicha audiencia para el martes 4 de diciembre, a las 11 horas.

**Acuerdo: La asesoría jurídica solicitada ya fue otorgada por el Depto. Jurídico para que la 1ª y 6ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Chillán puedan regularizar los terrenos de ambos cuarteles.**

**Consejo Regional de Los Lagos** (Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas) Mediante Of. Ord. N°167 de 22 de noviembre, el Consejo Regional de Los Lagos manifiesta su apoyo a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, de un aporte de \$50.000.000 debido a la construcción del cuartel de la 1ª Cía. con un proyecto Fril. Señalan que la Compañía no ha podido trasladarse hasta su nuevo cuartel, por faltar la losa desde la calle hasta la sala de máquinas, cerco perimetral, mobiliario y otros.

**Acuerdo: Se acuerda otorgar el aporte solicitado del proyecto en un 50% (\$25.000.000) con cargo al Fondo de Emergencia y el 50% restante en 2019, del art 45.**

**Licitación N°8/2018 Contrato Marco de Pitón Forestal para Bomberos**

Presentaron sus ofertas las empresas RMH SpA y Ferexpo SpA

**Importación directa FOB**

Pitón Forestal				Puntajes <b>FOB</b>			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
RMH SpA	TFT	DS1040P52MM	USA	35	42,54	5	82,54
Ferexpo SpA	Crestar Fire	FNDR1030	USA	32,65	45	3,33	80,98

**Importación directa CIF**

Pitón Forestal				Puntajes <b>CIF</b>			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
RMH SpA	TFT	DS1040P52M M	USA	35	43,87	5	<b>83,87</b>
Ferexpo SpA	Crestar Fire	FNDR1030	USA	32,65	45	3,46	81,11

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes y puntajes, se acuerda adjudicar el proceso de licitación a la oferta presentada por la empresa Comercializadora RMH SpA, con su Pitón Forestal 1" Storz Din C marca TFT, modelo DS101P52MM de origen USA, en la modalidad CIF**

**Licitación N° 12/2018 Contrato Marco de Linternas de Ángulo Recto para Bomberos**

Presentaron sus ofertas los proveedores Improfor Ltda. y Código 33 SpA

**Importación directa FOB**

				Puntajes <b>FOB</b>			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Improfor Ltda.	Streamlight	Survivor Led	USA	35,38	32,82	5	73,20
Código 33 SpA (Of 1)	Bayco Nigthstick	Intrant 5568	China	37,92	45	4	86,92
Código 33 (Of 2)	Bayco Nigthstick	5572	China	35,21	42,27	4	81,48

**Importación directa CIF**

Botiquines de Trauma				Puntajes CIF			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Improfor Ltda.	Streamlight	Survivor Led	USA	35,38	33,68	5	74,06
Código 33 SpA (Of 1)	Bayco Nighthstick	Intrant 5568	China	37,92	45	5	<b>87,92</b>
Código 33 (Of 2)	Bayco Nighthstick	5572	China	35,21	42,35	5	82,56

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar el proceso de licitación a la oferta presentada por la empresa Código 33 SpA con su producto Linterna de Ángulo Recto (Oferta 1) marca Bayco Nighthstick, modelo Intrant 5568 de origen China, en la modalidad CIF**

**Licitación N°14/2018 Contrato Marco de Botiquines de Trauma para Bomberos**

Presentó su oferta el proveedor Proemer S.A.

**Importación directa FOB**

Botiquines de Trauma				Puntajes FOB			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Proemer Oferta 1	S.A. Emergencia 2000	2400016	España	50	41,83	5	96,83
Proemer Oferta 2	S.A. Emergencia 2000	2400015	España	50	45	5	100

**Importación directa CIF**

Botiquines de Trauma				Puntajes CIF			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Proemer Oferta 1	S.A. Emergencia 2000	2400016	España	50	41,90	5	96,90
Proemer Oferta 2	S.A. Emergencia 2000	2400016	España	50	45	5	<b>100</b>

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar la licitación a la oferta presenta por la empresa Proemer S.A. con su producto Bolso Trauma XL Equipado (Oferta 2), marca Emergencia 200, modelo 2400016, de origen España, en la modalidad CIF**

**Licitación N° 20/2018 Contrato Marco de Escalas de Techo de 14 pies para Bomberos**

Presentaron sus ofertas los proveedores Ferexpo ApA e Improfor Ltda.

**Importación directa FOB**

Escalas de Techo 14 pies				Puntajes FOB			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Ferexpo SpA	Alco-lite	PLR-14	USA	46,07	41,11	5	92,18
Improfor Ltda.	Duo Safety	775A-14	USA	50	45	3,41	98,41

**Importación directa CIF**

Escala de Techo 14 pies				Puntajes CIF			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Ferexpo SpA	Alco-lite	PLR-14	USA	46,07	38,38	5	89,45
Improfor Ltda.	Duo Safety	775A-14	USA	50	45	3,70	<b>98,70</b>

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar el proceso de licitación a la oferta presentada por la empresa Improfor Ltda. con su producto Escala de Techo de 14 pies, marca Duo Safety, modelo 775A-14, de origen USA, en la modalidad CIF.**

**Licitación N° 21/2018 Contrato Marco de Escalas de Muro de 20 pies para Bomberos.**

Presentaron sus ofertas los proveedores Ferexpo SpA e Improfor Ltda. proveedores Ferexpo ApA e Improfor Ltda.

**Importación directa FOB**

Escalas de Muro de 20 pies				Puntajes FOB			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Ferexpo SpA	Alco-lite	PWL-20	USA	48,73	38,58	5	92,31
Improfor Ltda.	Duo Safety	850A-20	USA	50	45	3,41	98,41

**Importación directa CIF**

Escala de Muro de 20 pies				Puntajes CIF			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Ferexpo SpA	Alco-lite	PWL-20	USA	48,73	36,69	5	90,42
Improfor Ltda.	Duo Safety	850A-20	USA	50	45	3,83	<b>98,83</b>

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar el proceso de licitación a la oferta presentada por Improfor Ltda. con su producto Escala de Muro de 20 pies, marca Duo Safety, modelo 850<sup>a</sup>-20 de origen USA, en la modalidad CIF.**

**Licitación N°22/2018 Contrato Marco de Suministro de Escalas de Dos Secciones para Bomberos**

Presentaron sus ofertas los proveedores Improfor Ltda. y Ferexpo SpA

**Importación directa FOB**

Escalas de Dos Secciones para Bomberos				Puntajes FOB			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Improfor Ltda.	Duo Safety	12000A-28	USA	50	45	3,41	98,41
Ferexpo SpA	Alco-lite	PEL-28	USA	45,81	42,62	5	93,43

**Importación directa CIF**

Escalas de Dos Secciones para Bomberos				Puntajes CIF			
Proveedor	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Improfor Ltda.	Duo Safety	12000A-28	USA	50	45	3,83	<b>98,83</b>
Ferexpo SpA	Alco-lite	PEL-28	USA	45,81	40	5	90,86

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar el proceso de licitación a la oferta presentada por la empresa Improfor Ltda. con sus productos Escalas de Dos Secciones para Bomberos, marca Duo Safety, modelo 1200-28, de origen USA en la modalidad CIF.**

**Licitación N°23/2018 Contrato Marco de Suministro de Compresor, Cascada y Estación de Llenado para Bomberos**

Presentó su oferta el proveedor Impomak S.A. siendo el único oferente que se presentó a esta licitación

**Importación directa FOB**

Proveedor	Compresor, Cascada y Estación de Llenado				Puntajes FOB			
	Producto	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Impomak S.A.	Compresor a Combustión	Bauer	DMT10-GS	EEUU	45	45	5	95
Impomak S.A.	Compresor Eléctrico	Bauer	DMT10-E	EEUU	45	45	5	95
Impomak S.A.	Sistema de Cascada	Bauer	HC6000-4	EEUU	45	45	5	95
Impomak S.A.	Estación de Llenado	Bauer	CFS5.5-2S	EEUU	45	45	5	95

**Importación directa CIF**

Proveedor	Compresor, Cascada y Estación de Llenado				Puntajes CIF			
	Producto	Marca	Modelo	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo Entrega	Total final
Impomak S.A.	Compresor a Combustión	Bauer	DMT10-GS	EEUU	45	45	5	95
Impomak S.A.	Compresor Eléctrico	Bauer	DMT10-E	EEUU	45	45	5	95
Impomak S.A.	Sistema de Cascada	Bauer	HC6000-4	EEUU	45	45	5	95
Impomak S.A.	Estación de Llenado	Bauer	CFS5.5-2S	EEUU	45	45	5	95

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar el proceso de licitación a la oferta, en la modalidad CIF, presentada por la empresa Impomak S.A. con sus productos Compresor a Combustión Interna para Bomberos, marca Bauer, modelo DMT10-GS; Compresor Eléctrico para Bomberos Marca Bauer, modelo DMT10-E; Sistema de Cascada para Almacenamiento de Aire, marca Bauer, modelo HC6000-4 y Estación de llenado, marca Bauer, modelo CFS5-2S. Todos los productos de origen de Estados Unidos.**

**Licitación N°30/2018 Contrato de Suministro de Uniformes para Instructores de la ANB**

Presentaron sus ofertas los proveedores Antuan Jury S.A. y Tajima Industrial Ltda. con sus respectivas propuestas.

Chaqueta y Pantalón			Puntajes		
Proveedor	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo de Entrega	Total Final
Antuan Jury S.A.	Chile	40	35	15	<b>90</b>
Tajima	Chile	48,42	27	3,33	78,75



Gorros y Poleras			Puntajes		
Proveedor	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo de Entrega	Total Final
Antuan Jury S.A.	Chile	40	35	15	<b>90</b>
Tajima	Chile	48,42	26,06	3,67	78,15

Parkas			Puntajes		
Proveedor	Origen	Requisitos Técnicos	Precio	Plazo de Entrega	Total Final
Antuan Jury S.A.	Chile	40	28,57	15	83,57
Tajima	Chile	48,42	35	3,33	<b>86,75</b>

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar, en la modalidad Venta Nacional, los productos Chaqueta y Pantalón y Gorro Safary y Poleras a la empresa Antuan Jury S.A. por haber obtenido el mayor puntaje total.**

**Se acuerda adjudicar, en la modalidad Venta Nacional el producto Parkas a la empresa Tajima Industrial, por haber tenido en este rubro el mayor puntaje total.**

#### **Proyecto Cuerpo de Bomberos Rinconada de Los Andes**

Se informa que el proyecto de Rinconada de Los Andes no ha podido seguir su curso, debido a que habiendo material como el solicitado (Mangueras NFPA 1962-2013 conforme a norma) el Cuerpo está pidiendo mangueras de un proveedor externo.

**Se acuerda informar al Cuerpo de Bomberos de Rinconada de Los Andes que no corresponde aporte por mangueras que están fuera del estándar de la Junta Nacional. Y que si tiene interés en adquirir las mangueras de que se dispone en bodega, se le entregará el producto debidamente bonificado.**

#### **Consejo Regional de Coquimbo (Cuerpo de Bomberos de Andacollo)**

Mediante carta de fecha 9 de noviembre, el Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González, en relación con la consulta que se le hiciera de cómo será absorbida la diferencia de dinero del proyecto "Adquisición Camioneta de Rescate Integral para el Cuerpo de Bomberos de Andacollo", (\$11.000.000). Solicita financiar dicha diferencia para que luego sea descontada del monto asignado a la región del Fondo Artículo 45.

**Acuerdo: Atendidos los antecedentes y la solicitud del Consejo Regional de Coquimbo, se acuerda financiar la diferencia de la compra de camioneta de rescate para el Cuerpo de Bomberos de Andacollo con cargo al art. 45 año 2019.**

#### **Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Talagante)**

Informa el Consejo Regional que ha tomado conocimiento del proyecto de la 1ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Talagante, consistente en ampliación de su sala de máquinas y manifiesta su apoyo.

**Acuerdo: Se aprueba otorgar un aporte económico de \$18.000.000 al proyecto de ampliación de la sala de máquinas de la 1ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Talagante, con cargo al fondo Art. 45 del año 2019.**

### **Trajes Forestales**

Como antecedente, se informa que la ex Presidenta de la República entregó recursos para equipamiento de 148 Compañías.

**Acuerdo: Se entregará equipos a las Compañías que estando en nómina original enviada al Ministerio del Interior no recibieron equipos.**

### **Solicitud de condonación de Multas por atraso de entrega de equipo.**

**Acuerdo: Se rechaza la petición de la empresa Ferexpo SpA de justificar el retraso en la entrega de los desfibriladores por cuanto los hechos en que se funda el supuesto caso fortuito fueron detectados en mayo y solo informados a fines del mes de agosto, por lo que deberá mantenerse a firme el cobro de la multa.**

**RMH Ltda.** Entregó 200 Gemelos **con un total de 26 días de atraso** y 100 Trifurcas con un total de 6 días de atraso, respecto de los cuales argumento una supuesta fuerza mayor por retraso en la entrega de un componente de los equipos que debe ser importado desde Europa.

**Acuerdo: Se rechaza la petición de la empresa RMH Ltda. en orden a justificar el retraso en la entrega de los gemelos y trifurcas por cuanto los hechos en que se funda el supuesto caso fortuito fueron detectados de manera oportuna por lo que deberá mantenerse a firme el cobro de la multa.**

### **Eliminación de empresa del Registro de Proveedores**

Se informa la eliminación de la empresa **Enertrón**. Esta empresa se había adjudicado un contrato con la Junta Nacional para kit de inmovilizadores pediátricos. Por distintas razones no cumplió con la orden de compra y al tenor de lo dispuesto en el art. 22 N° 6 del Manual de Procedimientos, corresponde eliminar esta empresa de los Registro de Proveedores de Bomberos de Chile, dado que el proveedor adjudicado no ha dado cumplimiento.

**Acuerdo: Se acuerda eliminar del Registro de Proveedores a la empresa Enertrón, por incumplimiento con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos.**

### **Visita a la región de Magallanes**

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, se refiere a la visita a Magallanes y a la reunión con la Mesa Regional. Señala que se detectó una distorsión en el sentido de que los dineros destinados para operaciones de los Cuerpos de Bomberos, por el clima que debe soportarse, se utilizan para calefacción a leña durante todo el año que alcanza aproximadamente a la suma de \$20.000.000 a \$22.000.000

**Acuerdo: Se acuerda bonificar los gastos por calefacción de los cuarteles de la región de Magallanes, con un tope de \$22.000.000, con cargo al art.45 Fondo de Emergencia, los que deben rendirse y respaldarse.**

### **Proyecto Región de Tarapacá**

Se informa sobre proyecto de la Región de Tarapacá, contrato marco, que ya está aprobado y certificado, y se tiene el problema de que los recursos no se han trasferido aún y hay que disponer de los fondos para pagar a los proveedores. Se solicita que se coloque la orden de Compra porque la mayoría de los productos se demoran en llegar en alrededor de 4 meses. Si se espera a marzo, son 4 meses más. El Gore colocará \$1.900.000.000 y a la Junta Nacional le corresponde el aporte de \$500.000.000.- La premura se manifiesta porque se trata de contrato marco y estos tienen fecha de vencimiento.

**Acuerdo: Vistos los antecedentes, se acuerda colocar la orden de compra del contrato marco de material menor para la Región de Tarapacá.**

### **Nuevas bases de licitación.**

Se solicita aprobar, previa revisión del área de material menor, las nuevas bases técnicas para el nuevo proceso de licitación para bidones, cámaras de imagen termal, cojines neumáticos, equipos de respiración, ganchos, guantes de extracción, linternas recargables, motosierras, pitones y uniformes estructurales.

**Acuerdo: Se aprueba las nuevas bases de licitación.**

**Próximo Consejo. Se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 21 de diciembre, en horario que se confirmará.**

**No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas.**

Ramiro Ríos Fuentes  
Secretario Nacional

Raúl Bustos Zavala  
Presidente Nacional

